

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD

DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO PRIMER AÑO

1922^a SESION: 26 DE MAYO DE 1976

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1922/Rev.1)	1
Aprobación del orden del día	1
La situación en los territorios árabes ocupados:	
Carta, de fecha 3 de mayo de 1976, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante de Egipto ante las Naciones Unidas (S/12066)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/...) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1922a. SESION

Celebrada en Nueva York, el miércoles 26 de mayo de 1976, a las 15 horas.

Presidente: Sr. Louis de GUIRINGAUD (Francia).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados; Benin, China, Estados Unidos de América, Francia, Guyana, Italia, Japón, Pakistán, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Libia, República Unida de Tanzania, Rumania, Suecia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/1922/Rev.1)

1. Aprobación del orden del día.
2. La situación en los territorios árabes ocupados: Carta, de fecha 3 de mayo de 1976, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas (S/12066).

Se declara abierta la sesión a las 15.25 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en los territorios árabes ocupados:

Carta, de fecha 3 de mayo de 1976, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas (S/12066)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): De conformidad con las decisiones adoptadas anteriormente [sesiones 1916a. a 1918a. y 1920a.], invitaré a los representantes de Arabia Saudita, Egipto, Israel, Jordania, Kuwait, Qatar, República Árabe Siria, Somalia, Sudán y Yemen, así como al representante de la Organización de Liberación de Palestina, a participar en el debate sin derecho a voto.

Por invitación del Presidente, el Sr. Herzog (Israel) y el Sr. Terzi (Organización de Liberación de Palestina) toman asiento a la mesa del Consejo; el Sr. Baroody (Arabia Saudita), el Sr. Abdel Meguid (Egipto), el Sr. Sharaf (Jordania), el Sr. Bishara (Kuwait), el Sr. Jamal (Qatar), el Sr. Allaf (República Árabe Siria), el Sr. Hussen (Somalia), el Sr. Medani (Sudán) y el Sr. Sallam (Yemen) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

2. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Después de las consultas a que he procedido con todos los miembros del Consejo, estoy autorizado, en mi calidad de Presidente, a hacer la siguiente declaración:

"Atendiendo a la solicitud hecha por Egipto el 3 de mayo de 1976 (S/12066), el Consejo de Seguridad celebró siete sesiones del 4 al 26 de mayo para examinar la situación en los territorios árabes ocupados. Habiendo consultado a todos los miembros, el Presidente del Consejo llega a la conclusión de que la mayoría de ellos acordaron lo siguiente.

"Se expresó profunda inquietud por la actual situación en los territorios árabes ocupados; también se manifestó preocupación por el bienestar de la población de esos territorios.

"El Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949¹, es aplicable a los territorios árabes ocupados por Israel desde 1967. Por consiguiente, se pidió a la Potencia ocupante que cumpliera estrictamente las disposiciones de ese texto, que se abstuviera de adoptar cualquier medida que las violara o que anulara esas medidas. A este respecto, se deploraron las medidas tomadas por Israel en los territorios árabes ocupados que modificaban su composición demográfica o el carácter geográfico y, en particular, el establecimiento de asentamientos. Tales medidas, que no pueden prejuzgar el resultado de los esfuerzos hechos para establecer la paz, constituyen un obstáculo para la paz.

"El Consejo de Seguridad debe continuar siguiendo de cerca la situación."

3. Sr. JACKSON (Guyana) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, la forma como usted ha dirigido nuestras labores confirma de manera elocuente nuestras expectativas acerca de su gran talento como diplomático capaz, maduro y hábil. Tengo plena conciencia del honor conferido al Consejo por su supervisión experimentada y constructiva de nuestras deliberaciones. Mi delegación le asegura su continua colaboración por el resto del mes.

4. Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento al Sr. Huang Hua, de China, por su hábil dirección del Consejo durante el mes de abril.

5. Mi delegación se siente complacida por el regreso al Consejo del Sr. Malik, de la Unión Soviética. Las noticias del lamentable accidente del que fueron víctimas él y su esposa nos habían acongojado a todos. Nos sentimos satisfechos por su recuperación y le pedimos que transmita nuestros amables saludos a la Sra. de Malik.

6. Asimismo, deseo dar nuestra sincera bienvenida al Sr. Abe, del Japón, y al Sr. Illueca, de Panamá. Estoy seguro de que se colocarán al destacado nivel en que se encontraban sus predecesores. Esperamos con gran interés colaborar provechosamente con ellos en las labores del Consejo.

7. Durante las presentes sesiones del Consejo se ha puesto de relieve una vez más el núcleo de la cuestión del Oriente Medio, al considerarse la grave situación de los territorios árabes ocupados por Israel. Las protestas y manifestaciones de los palestinos que tuvieron lugar en la Ribera Occidental del Jordán son un reflejo de las tensiones que se derivan de manera inevitable de la ocupación militar extranjera. Tales manifestaciones destacan la tenacidad con que los patriotas palestinos están decididos, frente a una Potencia ocupante e intransigente, a luchar por su derecho a la libertad y a dar expresión cabal a su identidad nacional. El resultado de las elecciones que se celebraron recientemente en la Ribera Occidental reafirmó de manera dramática la aguda conciencia de esta identidad y la identificación sin transacciones de sus representantes políticos.

8. Hace apenas dos meses, el Consejo se reunió para considerar el deterioro de la situación prevaleciente en los territorios ocupados. En ese momento, algunos miembros del Consejo presentaron propuestas modestas que, con ánimo de avenencia y transacción, habían sido sometidas a importantes modificaciones de modo tal que en su forma definitiva pudiera afirmarse que, en cierto sentido, respondían sólo parcialmente a la gravedad de la situación. Sin embargo, esas propuestas se enfrentaron a un voto negativo de carácter decisivo.

9. A juicio de mi delegación, no es sorprendente que los acontecimientos posteriores en los territorios árabes bajo ocupación israelí hayan conducido a un empeoramiento de la situación. A la falta de respuesta del Consejo a las condiciones que prevalecían entonces, se agregaron las acciones exacerbantes de la Potencia ocupante que, mediante el uso de la fuerza de la opresión, trata de aplastar las continuas manifestaciones del patriotismo de los palestinos, manifestaciones basadas en el deseo legítimo de un pueblo de proteger su propiedad y defender sus derechos nacionales.

10. Los acontecimientos ocurridos en la Ribera Occidental no pueden explicarse alegando simplemente la incitación siniestra de fuerzas externas. Las razones de los disturbios son claras. Residen en el carácter mismo

de la ocupación — su proceso deformador, su extensión aparentemente ilimitada — y en la decidida resistencia de los palestinos ante circunstancias cuya persistencia, con todo derecho, se niegan a aceptar.

11. Mi delegación debe expresar su profunda inquietud por la índole de la respuesta dada por la Potencia ocupante a los acontecimientos ocurridos en los territorios bajo su ocupación. El hecho de que confíe en la violencia y no escuche el llamado de la razón ha servido para hacer más firme la resolución del pueblo palestino y despertar la conciencia de la comunidad internacional. Causa similar inquietud que la Potencia ocupante no parezca contentarse con el empleo de la violencia física contra el pueblo palestino. Prosigue su labor de violencia cultural y, con un despliegue de insensibilidad ante los derechos fundamentales de un pueblo, las autoridades israelíes alientan las acciones provocativas de fanáticos religiosos que se atribuyen de manera arrogante las tierras de otros. El Gobierno de Israel ha declarado su intención de seguir adelante con el establecimiento de asentamientos, en contravención de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

12. El Consejo se reunirá este mes con motivo de la terminación del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación. Este hecho, junto con la situación que el Consejo consideró recientemente, destaca una inquietante realidad: la peligrosa pausa en la búsqueda de una solución del problema del Oriente Medio, incluso la cuestión palestina, y las consecuencias ominosas que este aparente estancamiento tiene para la paz y la seguridad mundiales.

13. La situación que enfrentamos hoy revela las limitaciones de las medidas, moderadas pero vacilantes, que se han adoptado hasta ahora en la búsqueda de una solución definitiva del problema del Oriente Medio. Estas iniciativas han dado lugar a soluciones temporarias y parciales. Mi delegación reconoce que tales logros, aunque son limitados, han servido al provechoso objetivo de reducir la tirantez en la zona de conflicto. Pero un progreso tan restringido, al no haber podido lograr el propósito fundamental de una solución global permanente basada en la justicia y la equidad, ha generado inevitablemente frustración e impaciencia.

14. Los principios para una solución justa han sido fijados por la comunidad internacional. Han sido reiterados en diferentes foros internacionales en numerosas oportunidades. Esos principios reafirman la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por el uso de la fuerza, reconocen el derecho de los palestinos a una patria nacional y el derecho de todos los Estados de la región a existir dentro de fronteras seguras. Sin embargo, la aplicación de estos principios todavía no ha podido lograrse. Mientras continúan siendo elementos abstractos de un debate prolongado, nos acer-

caremos más a la realidad temible de un nuevo conflicto que tal vez será generalizado.

15. Las perspectivas de la paz no se ven favorecidas por la pasividad y la resignación al *statu quo*. Por lo tanto, ha llegado el momento de retomar el impulso para llegar a una solución definitiva de la cuestión del Oriente Medio. Que esos principios establecidos por la comunidad internacional sean directrices esenciales cuando se inicie una nueva búsqueda de una solución permanente.

16. Resulta superfluo hablar de la necesidad urgente de una solución en el Oriente Medio. La urgencia es evidente. Lo que se requiere es una acción positiva y resuelta que ponga en marcha los mecanismos que conducirán a negociaciones para una solución política permanente del problema del Oriente Medio, incluyendo de manera importante la cuestión palestina.

17. Mi delegación espera que la declaración que usted ha leído hace un momento, Señor Presidente, tendrá algún efecto para que las autoridades de Israel se desvíen del camino de obstinación y de petulancia que han escogido.

18. Sr. ABE (Japón) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, puesto que es ésta la primera vez que hago uso de la palabra en el Consejo, quisiera expresarle, si bien con cierta demora debido a circunstancias inevitables, nuestras felicitaciones por haber usted asumido la Presidencia durante este mes y nuestra satisfacción por dirigir usted sus deliberaciones en forma impecable.

19. Quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer a mis colegas las amables palabras que me han dirigido.

[*El orador continúa en inglés.*]

20. Mi delegación está de acuerdo con la declaración leída por el Presidente como conclusión de nuestro debate y deseamos expresarle nuestro agradecimiento por los grandes esfuerzos que ha hecho con este objeto. A pesar del fin de los debates, considero que el Consejo debe tener presente que la situación en los territorios árabes ocupados viene deteriorándose ya desde hace algún tiempo y que no hay motivos de optimismo acerca de una mejora inmediata como resultado de la declaración de conclusión del Presidente. Por lo tanto, el Consejo debe continuar observando la evolución de la situación con la misma vigilancia que antes, en la esperanza de que mejore la situación en los territorios ocupados.

21. Hemos escuchado las declaraciones hechas en reuniones recientes por las partes directamente interesadas y también por los miembros del Consejo. Las hemos escuchado con gran atención, siempre con la firme esperanza y expectativa de que sus intervenciones harían más significativas las deliberaciones

del Consejo y contribuirían a sus esfuerzos por encontrar una solución pacífica del problema. Mi delegación ha sentido la necesidad de información más detallada y más exacta sobre la situación en general, incluyendo los incidentes y las medidas adoptadas por la Potencia ocupante. Si bien no se ha dispuesto de suficiente información, resulta evidente que la situación ha empeorado. Mi delegación lamenta que haya ocurrido una serie de incidentes trágicos que tuvieron como resultado el derramamiento de sangre en los territorios árabes ocupados. Deseamos manifestar nuestras profundas condolencias a las víctimas.

22. Cabe observar la declaración hecha por el representante de Israel el 5 de mayo [197a. sesión] en el sentido de que ni por un momento trataba de minimizar los problemas que encara Israel. Mi delegación espera firmemente que Israel tendrá ahora más en cuenta la situación que empeora en las zonas ocupadas. Mi delegación también abriga la esperanza de que el Gobierno de Israel se percate de que la situación no habría empeorado tanto si Israel hubiese acatado las disposiciones del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra. Por consiguiente, instamos a Israel, que es parte en el Convenio, a que lo cumpla escrupulosamente.

23. Mi delegación no puede dejar de observar que la política del Gobierno israelí de crear asentamientos en los territorios árabes ocupados es otra causa del agravamiento de la tirantez en esa región. Recientemente, hemos obtenido informaciones sobre las intenciones de Israel de crear asentamientos en los territorios árabes ocupados. Si esos informes son exactos, ello sería muy lamentable, ya que tales acciones darían lugar a mayores temores y preocupación entre los habitantes árabes directamente afectados y constituirían otro escollo para la solución del problema.

24. Mi delegación quiere pedir a Israel que abandone de inmediato la política de establecer asentamientos en los territorios ocupados. Resulta claro que la causa principal del reciente empeoramiento de la situación es la continuación de la ocupación. También es evidente que la situación en los territorios ocupados no será resuelta aisladamente, sino dentro del marco de una solución global.

25. A juicio del Gobierno del Japón, deben respetarse los siguientes principios para lograrse una solución pacífica del problema del Oriente Medio: primero, la inadmisibilidad de la adquisición y la ocupación de cualquier territorio por el uso de la fuerza; segundo, la retirada de las fuerzas de Israel de todos los territorios ocupados en la guerra de 1967; tercero, el respeto de la integridad y la seguridad de los territorios de todos los países de la región, incluso Israel, y la necesidad de dar garantías con ese fin; y cuarto, el reconocimiento y el respeto de los derechos legítimos del pueblo palestino de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, en la búsqueda de una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

26. El Gobierno del Japón constantemente ha abrigado esperanzas de que se logre una paz justa y duradera en el Oriente Medio mediante la rápida y total aplicación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, así como mediante el reconocimiento de los derechos legítimos del pueblo palestino de conformidad con la Carta.

27. El Gobierno del Japón lamenta mucho que el proceso de negociación para la solución pacífica se encuentre en un punto muerto. Si este estancamiento continúa, habrá de perderse el impulso necesario para la búsqueda de una solución al conflicto del Oriente Medio. En estas circunstancias, mi delegación desea señalar a la atención del Consejo su gran responsabilidad, que consiste en desplegar todos los esfuerzos posibles con el fin de que las partes adopten una actitud de moderación y reconciliación que favorezca el logro de una paz justa y duradera.

28. Sr. KIKHIA (República Árabe Libia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en primer lugar permítame expresar el reconocimiento de mi delegación y el mío propio por la manera como usted ha conducido los debates y por los sinceros esfuerzos que ha desplegado para llevarlos a una conclusión.

29. También deseamos expresar nuestro reconocimiento a los países no alineados y a otras naciones amigas que tan arduamente han trabajado para que la conclusión de este debate fuera significativa. Es de lamentar que los esfuerzos no hayan podido lograr todo lo que se esperaba ni lo que se suponía que se iba a alcanzar.

30. Deseamos dejar constancia del pesar y de la desilusión de la delegación libia por el hecho de que este debate termine con la redacción de un texto tristemente débil, que no está a la altura de la gravedad de la situación reinante en los territorios ocupados ni de la ferocidad de la agresión y del terrorismo sionistas. Sabemos que la declaración fue aceptada por la mayoría de los miembros con un ánimo de transacción y en la esperanza de que hubiera una decisión unánime, no obstante las legítimas reservas y las objeciones de las partes principalmente interesadas, en particular los representantes del pueblo palestino, víctima de la agresión sionista, imperialista y racista. El texto no solamente no llega a condenar las políticas provocadoras y las acciones sionistas, sino que tampoco se refiere a la necesidad de una inmediata retirada de los territorios árabes ocupados. Ya que la ocupación sionista es la fuente de todo este problema, evidentemente la retirada es un requisito previo para la paz y la justicia en la región. Al referirse a los territorios árabes ocupados desde 1967, el texto hace una mención indirecta a la resolución 242 (1967), resolución que nosotros no aceptamos como base para la solución del problema de Palestina y del conflicto del Oriente Medio. Ya hemos declarado muchas veces que esa resolución no es pertinente para cualquier solución justa y duradera de este problema.

31. Finalmente, deseamos reiterar nuestro pesar ante el hecho de que la misma Potencia que continuamente brinda apoyo ilimitado a la entidad sionista en sus agresiones, nuevamente — como lo hizo en marzo pasado — ejerza su influencia y su presión con el fin de causar un debilitamiento del texto de la declaración. Esto es particularmente lamentable porque después de todas las concesiones que se han hecho con miras a lograr un acuerdo unánime, en última instancia esa Potencia se niega, a apoyar el texto, con lo cual se alcanza una opinión de la mayoría pero no el consenso. A pesar de eso, la votación de 14 contra 1 efectuada en marzo nos demuestra que el verdadero sentir de la mayoría del Consejo es que debe condenarse la agresión sionista.

32. Esperamos que llegue el momento en que todos los miembros, incluidos los Estados Unidos, se guíen no por razones políticas internas o por un compromiso insensato con la agresión sionista, sino por consideraciones de derecho y de justicia y por la búsqueda sincera de la paz.

33. Sr. SCRANTON (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en primer lugar permítame expresar que la declaración que estoy a punto de formular indicará claramente — creo yo — que los Estados Unidos no apoyan constantemente la "agresión sionista" ni que fijan su posición en razón de cuestiones de política interna, sino que creen firmemente que cualquier cuestión que se someta a la consideración del Consejo requiere que demos una respuesta equilibrada, especialmente porque este órgano, de acuerdo con la Carta, debe pensar ante todo en la paz.

34. Mi delegación no se ha asociado a la declaración que ha leído usted, Señor Presidente, y que representa la opinión de la mayoría de los miembros del Consejo. Como usted sabe por opiniones que mi Gobierno ha expresado en anteriores oportunidades en esta sala y en otros foros, con muchos aspectos de la declaración de la mayoría podríamos estar de acuerdo, como por ejemplo en cuanto a que el Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra es aplicable a los territorios árabes ocupados por Israel desde 1967. Creemos en la importancia de cumplir sus disposiciones. En realidad hemos fijado claramente esa posición durante los debates realizados en el Consejo en el mes de marzo. Por lo tanto, el acuerdo unánime del Consejo en el sentido de que el Convenio se aplica a los territorios ocupados, significa que todas sus disposiciones son de aplicación. También estamos de acuerdo en que Israel debe cumplir estrictamente todas las disposiciones del Convenio. Nuestra posición acerca de los asentamientos israelíes en los territorios ocupados es también conocida de todos.

35. No obstante, nos preocupa la declaración de la mayoría porque carece de equilibrio. Elemento que debe caracterizar la acción de un órgano como éste,

encargado de mantener la paz. Aun cuando la declaración contiene referencias a ciertas disposiciones del Convenio de Ginebra respecto a las obligaciones de una Potencia de ocupación, no hay en ella similar referencia a las disposiciones del Convenio, que explícitamente reconocen que la Potencia ocupante tiene la obligación de mantener el orden público y el derecho de proteger sus fuerzas. Además, objetamos esta declaración porque no se ve mitigada por afirmación alguna sobre las muchas esferas en que la administración de Israel en los territorios ocupados ha sido justa y equitativa, como por ejemplo en la administración de los Santos Lugares de Jerusalén y en sus verdaderos esfuerzos por permitir que la población escogiera sus propios representantes para el gobierno local. En especial, creemos que la declaración que insta a Israel a que anule completamente esas medidas se halla fuera de lugar en este contexto y en este momento.

36. No obstante, una vez dicho lo anterior y habiéndonos apartado de la opinión de la mayoría, no cumpliríamos nuestro deber si no señaláramos a la atención del Gobierno de Israel el hecho de que hay aspectos de su política en los territorios ocupados — especialmente en lo relativo a la creación de asentamientos — que preocupan y desalientan cada vez más a sus amigos de todas partes del mundo y no ayudan al proceso de la paz. Israel tiene razones suficientes, con la experiencia de años recientes, para creer que el Consejo pocas veces encara el problema del Oriente Medio con objetividad. Sin embargo, estaría equivocado si descarta todos los puntos que figuran en la declaración que se ha leído en esta sala hoy, considerándolos como producto de un partidismo ciego.

37. Sr. LAI Ya-li (China) (*traducción del chino*): La delegación de China apoya la declaración formulada por el Presidente del Consejo de Seguridad en nombre de la mayoría de los Estados miembros. Sin embargo deseo reiterar aquí que el Gobierno y el pueblo de China siempre han apoyado firmemente la justa lucha de los palestinos, de los egipcios y de otros pueblos árabes contra el sionismo israelí y la hegemonía de las superpotencias, por la recuperación de sus territorios perdidos y la restauración de sus derechos nacionales. Sostenemos que las atrocidades cometidas por las autoridades israelíes en los territorios ocupados deben ser condenadas **enérgicamente** y que debe apoyarse firmemente la justa lucha del pueblo árabe en los territorios ocupados. Además, opinamos que mientras Israel se niegue a retirarse de todos los territorios árabes ocupados, mientras el pueblo palestino no pueda recuperar sus derechos nacionales y mientras las superpotencias no cesen en su rivalidad en el Oriente Medio, no podrá haber solución para la cuestión del Oriente Medio ni se podrá instaurar una verdadera paz en esa zona.

38. Sr. AKHUND (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Mi delegación no puede ocultar su frustra-

ción por el resultado del debate que se ha desarrollado durante casi todo este mes. Con esto no quiero dejar de reconocer o apoyar el enorme esfuerzo que usted, Señor Presidente, ha desarrollado personalmente para poder llegar a una conclusión positiva y constructiva del debate.

39. Mi delegación comparte las opiniones y conclusiones cuasianímicas del Consejo que figuran en la declaración que ha leído el Presidente a comienzos de esta reunión. Debemos lamentar una vez más que la unanimidad haya eludido al Consejo en una cuestión que por consentimiento común es de la importancia más vital para la paz de la región y, de hecho, del mundo, y para el bienestar de todos los pueblos del Oriente Medio.

40. Ya he hablado anteriormente sobre el fondo de la cuestión ante el Consejo y no tengo la intención de repetir lo dicho. Sin embargo, es necesario observar que entre el mes de marzo, cuando la situación en la Ribera Occidental fue señalada a la atención del Consejo por primera vez, y la fecha de hoy, no ha habido una mejoría en la situación; por el contrario, ésta ha continuado deteriorándose, y mi país ha observado con creciente preocupación ese deterioro y los acontecimientos que allí ocurren, como el aumento del uso de la fuerza y la represión de parte de las autoridades de ocupación israelíes para poner fin a la resistencia. El Primer Ministro del Pakistán dijo lo siguiente la semana pasada:

“El Pakistán sigue profundamente preocupado por la situación en el Oriente Medio, donde la ocupación continuada e ilegal de Israel en los territorios árabes amenaza lanzar al Oriente Medio a un nuevo conflicto y al mundo a una crisis económica y política aún más aguda. Israel continúa su provocación mediante su política de colonización y usurpación de los territorios árabes y la opresión del pueblo palestino.”

41. Las manifestaciones y demostraciones que ocurren diariamente en los territorios ocupados y, de hecho, en el propio Israel no se pueden descartar como un fenómeno efímero. Son el resultado de años de frustración, de esperanzas de paz marchitas y, por cierto, se deben en gran medida a la falta de acción por parte de la comunidad internacional. No parece haber pruebas que nos lleven a esperar que la situación mejore. En realidad, según las declaraciones de los dirigentes responsables israelíes y de sus voceros oficiales debemos temer lo contrario.

42. En tales circunstancias, mi delegación no puede sino lamentar el hecho de que en las dos ocasiones en que el Consejo ha examinado la situación en el Oriente Medio y la cuestión palestina, se haya tenido que enfrentar un veto público y en esta tercera oportunidad algo que podríamos llamar un veto encubierto. El Consejo quedará paralizado si se continúa este camino.

43. En la búsqueda de equilibrio no debemos perder de vista el propósito, ni el equilibrio debe ser más importante que la equidad. La capacidad del Consejo de Seguridad de actuar como órgano supremo de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz internacional y la solución de controversias va a quedar muy perjudicada a menos que este órgano opine y actúe de concierto en cuestiones sobre las cuales existe realmente unanimidad entre sus miembros.

44. Sr. PAQUI (Benin) (*interpretación del francés*): Es una circunstancia feliz que hayamos terminado finalmente nuestro debate sobre la cuestión de los territorios árabes ocupados mediante la declaración que acaba de leerlos usted, Señor Presidente, puesto que existía cada vez más el riesgo de pensar — para recoger una expresión célebre — que el Consejo se muere.

45. Es innecesario decir que mi delegación hubiera deseado que nuestros debates hubieran terminado con una resolución. Sin embargo, teniendo presente que ante una situación excepcional hacen falta medidas especiales, mi delegación se pregunta si, por realismo, es importante que los debates del Consejo terminen necesariamente mediante una resolución, sobre todo cuando sabemos de antemano que, de llegar a aprobarse, no tendría ninguna posibilidad de ser aplicada.

46. Por ello mi delegación se asocia a la fórmula prudente que usted, Señor Presidente, ha propuesto al Consejo. Esa declaración constituye ciertamente un mínimo, pero a pesar de todo expresa la preocupación de las Naciones Unidas y la solidaridad de los miembros del Consejo con el drama que vive actualmente la población de los territorios árabes ocupados. Quizás se haya encontrado allí una fórmula cuya adopción debe prever el Consejo en el futuro, cuando se halle ante debates que no tienen salida. Sería quizás atinado, para preservar la confianza en nuestro órgano, que las medidas futuras del Consejo no reflejen necesariamente el carácter controvertido de las declaraciones de sus miembros.

47. Mi delegación ha creído conveniente hacer esta declaración de principio, después de su muy breve experiencia en este órgano, donde ha tenido la oportunidad de darse cuenta del carácter tan especial de la labor que se lleva a cabo en el Consejo. Por ello nos atrevemos a esperar que los futuros presidentes no dejen de inspirarse en el ejemplo que usted acaba de darnos.

48. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El próximo orador es el representante de Israel, a quien doy la palabra.

49. Sr. HERZOG (Israel) (*interpretación del inglés*): Al acercarnos al final del debate, me siento convencido de que, lo digan o no públicamente, los miembros del Consejo estarían de acuerdo en privado que esto no ha sido sino una inútil pérdida de tiempo tendiente

a distraer la atención de la tragedia principal que ocurre hoy en el Oriente Medio, encaminada a permitir que un país árabe, llamado Egipto obtenga ventajas sobre otro país árabe, llamado Siria.

50. Si esto les satisface y el Consejo está dispuesto a convertirse en un instrumento para su satisfacción, bien está; pero por lo menos no nos hagamos ilusiones acerca de esta interminable y cansadora repetición de mal gusto que no tiene otro propósito que el de apartar al Oriente Medio lo más lejos posible del arreglo y de la paz. Si el Consejo acepta convertirse en un instrumento para satisfacer los caprichos de lo que ahora es, evidentemente, un enfoque político inmaduro y estéril, sólo puedo lamentar verdaderamente que la Organización haya descendido a ese nivel poco feliz y no trate de alentar una consideración más madura y positiva para los problemas de nuestra región.

51. Seguramente, no puede hoy esperarse que ningún país adelantado tome en serio toda esta verborrea y que se ocupe con algún respeto de las decisiones de los órganos de las Naciones Unidas, las cuales son parciales, unilaterales e irresponsables cuando se trata de Israel. Un historiador futuro, al describir la decadencia de la Organización, no creerá a sus propios ojos cuando lea este material.

52. Se tuvo un ejemplo clásico hace una semana en Ginebra, en la Organización Mundial de la Salud (OMS): un ejemplo clásico de la desaparición del derecho natural como base para las deliberaciones en las Naciones Unidas. En marzo planteé esta muy importante cuestión ante el Consejo porque el alarmante proceso actual ha de desgastar aún más lo poco que queda de prestigio a la Organización en el mundo.

53. El principio de la separación de los poderes, por el cual el poder ejecutivo no controla al poder judicial, se aplica en todos los países democráticos y es, en realidad, parte también del sistema de las Naciones Unidas. Esto presupone la noción de imparcialidad de las Naciones Unidas y también que la parte acusada ha de ser escuchada en una atmósfera de imparcialidad. Estos conceptos han sido desgraciadamente olvidados en los procedimientos de las Naciones Unidas, donde la idea de una audiencia imparcial ha sido reemplazada por la idea de que los órganos de las Naciones Unidas son fiscales y jueces a la vez.

54. El fracaso de las Naciones Unidas en comprender cómo operan los principios fundamentales del derecho natural en la escena internacional es una tragedia de proporciones mundiales, que provoca el descenso de esta Organización a una orgía de cinismo orwelliano. Este proceso augura una ominosa tragedia para la humanidad, porque aquí no se trata de Israel, sino de la sociedad internacional tal como se presenta en su conducta con respecto a Israel.

55. Tenemos ahora ante nosotros la increíble historia de la OMS, que sigue fielmente el curso normal de los acontecimientos en las Naciones Unidas. Cada vez que un órgano de las Naciones Unidas ha aprobado el establecimiento de una comisión investigadora para examinar algunas alegaciones contra Israel, la resolución correspondiente ha condenado a Israel por anticipado y, prejuzgando en cuanto a la cuestión, ha tomado las acusaciones contra Israel como hechos probados procediendo luego tranquilamente a designar una comisión, cuya composición ha sido siempre abiertamente parcial — en un caso incluía un país en guerra con Israel — para examinar los hechos y verificar las condiciones. Así la OMS, después de condenar anticipadamente a Israel en relación con la situación sanitaria en los territorios administrados, procedió luego a establecer un comité de expertos compuesto por tres representantes, de los cuales dos representaban a gobiernos que no mantienen relaciones diplomáticas con Israel. A pesar de este hecho, Israel aceptó la visita de los representantes de esos países a Israel y a los territorios administrados para que hicieran su investigación. La semana pasada, los miembros del comité no tuvieron otra alternativa después de su visita sino señalar que la atención médica en los territorios árabes ocupados por Israel ha mostrado una lenta pero constante mejoría en los nueve años transcurridos desde la guerra de 1967. La OMS se convirtió luego en la parodia de un tribunal cuando, por 65 votos contra 18 y 14 abstenciones, se negó a considerar el informe de la comisión. La moción para rechazar el informe fue presentada por la India, en nombre de las naciones árabes y de un grupo de otras naciones. Además, antes de que se votara sobre la moción de la India, la discusión de las conclusiones de la Comisión fue bloqueada por un voto mayoritario.

56. No se puede llegar a comprender el grado de cinismo reflejado en esa decisión. Después de todo, se trata de uno de los países más avanzados en el campo de la medicina, a pesar de su tamaño. Se trata de un país que ha hecho más, en proporción, que ningún otro país en el mundo, para ayudar a los países subdesarrollados dentro del marco de las Naciones Unidas y de la OMS. Se trata de un país al cual van cada mes millares de personas de todo el Oriente Medio — árabes y no árabes, dirigentes y gente común — para recibir asistencia médica, la que se da gratuitamente, sin tener en cuenta las condiciones políticas en la región. Se trata de territorios administrados en los que la población disfruta de servicios sanitarios, gracias a Israel, superiores a cualesquiera otros disponibles hoy en cualquier país árabe en el mundo. ¿No hay límites para los niveles en los que puede caer esta Organización? ¿Cómo puede esperarse que nosotros o cualquier otro respete una investigación de las Naciones Unidas, después de lo sucedido?

57. Tomemos el caso de la UNESCO. Se encomienda a un distinguido profesor belga examinar excava-

ciones arqueológicas en Jerusalén. Vuelve con un informe que no da fundamento a las acusaciones. En consecuencia, se aprueba por mayoría no escuchar su informe y luego se procede a condenar a Israel por transgresiones que el informe había desechado como falsas.

58. En una sesión reciente del Consejo, planteé la cuestión de la actitud de este órgano ante la plaga del terrorismo. Lo hice como reacción ante el planteamiento de esta cuestión en esta sala por un miembro permanente. Señalé que en un ataque indiscriminado con bombas en las calles de Jerusalén, habían resultado heridos un diplomático griego y su esposa, además de ciudadanos árabes y judíos. El cuartel general de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) se adjudicó públicamente la ejecución de este acto caballeresco. Ayer explotó una bomba en el depósito de equipajes del aeropuerto de Ben Gurion, matando e hiriendo sin discriminación. El crédito por este acto igualmente "heroico" fue reclamado por el FPLP [*Frente Popular de Liberación de Palestina*], miembro de la OLP. Sin embargo, ¿qué ha hecho el Consejo de Seguridad? Nada más que invitar aquí al representante de la organización que dice haber cometido esos crímenes. Pero, ¿quién puede esperar que las personas inteligentes del mundo puedan considerar seriamente a nuestra Organización? Este teatro del absurdo está llegando a tales alturas que se permite desafiar todos los matices de la ridiculez. Hay miembro aquí que se sienten avergonzados de lo que está ocurriendo y muy desalentados, pero deseo decirles que su participación en este proceso horrible hace que también sean partes del mismo. ¿Qué valor moral podemos atribuir a cualquier debate o resolución de las Naciones Unidas cuando se permite que se desarrollen en una atmósfera parecida a la de un espectáculo de circo, como sucede con las deliberaciones de la Comisión de Derechos Humanos, la UNESCO y la OMS, entre otros órganos?

59. Debe ser ahora evidente para todos que el problema básico del Oriente Medio no es el de Israel y el mundo árabe, sino del propio mundo árabe. La nación árabe se encuentra desgarrada y desunida en un grado nunca antes visto. Básicamente, este problema es la raíz de la situación en el Oriente Medio. No voy a referirme aquí a ello; y lo hice en una sesión anterior del Consejo. Nos enteramos esta semana de las dificultades que existen incluso para lograr que se celebre una reunión para discutir los problemas comunes del mundo árabe. En realidad, la situación ha llegado a ser tan confusa que incluso un observador avezado de los asuntos del Oriente Medio no puede seguir los acontecimientos.

60. Esta semana hemos leído que el Iraq acusa a Siria de una flagrante intervención en los asuntos internos del Líbano y expresa su preocupación por la deterioración del país después de un año de guerra civil. En verdad, es alentador observar que el Iraq final-

mente empieza a preocuparse por la situación que existe en el Líbano.

61. La semana pasada fuimos informados de que unidades de la OLP sufrieron más bajas en una semana de lucha contra fuerzas sirias y fuerzas controladas por sirios que las que sufrieron durante dos años de lucha contra las fuerzas israelíes.

62. Ahora nos hemos enterado de que el Primer Ministro de Libia, quien visitó Beirut la semana pasada como mediador, afirmó plenamente su aptitud para actuar como mediador imparcial al anunciar que Libia está firmemente a favor de la alianza libanesa de musulmanes e izquierdistas, así como de palestinos, y que apoya sus demandas que incluyen la retirada del Líbano de las fuerzas sirias y de las fuerzas controladas por Siria. Sus observaciones fueron vistas como un esfuerzo para arabizar el conflicto del Líbano.

63. En realidad, los horribles acontecimientos ocurridos en el Líbano parecen estar actualmente fuera del control de ese país, que ha pasado de escenario de una brutal guerra civil a campo de batalla en el que se desarrolla actualmente una guerra árabe internacional. En esa guerra las fuerzas dirigentes son las ambiciones nacionales y las rivalidades y odios tradicionales prevalecientes en el mundo árabe y que, en realidad, son la causa principal de la inestabilidad en el Oriente Medio y de las tragedias que han acosado a esa región.

64. En medio de toda esta tragedia tuvimos conocimiento de la conferencia de prensa del Sr. Faruk Khaddoumi, celebrada la semana pasada en Ginebra, en la que anunció que la guerra en el Líbano hace que la causa de los palestinos siga avanzando. Dijo con clara satisfacción lo siguiente: "Cada vez somos más fuertes y tenemos mayor influencia en la región".

65. En otras palabras, lo que estamos contemplando ahora en el Líbano es una importante guerra internacional entre ejércitos árabes antagónicos, la que está produciendo al pueblo del Líbano una tragedia y una miseria indecibles mientras el Consejo se mantiene en silencio. En Israel no podemos permanecer en silencio puesto que muchos refugiados heridos cruzan las fronteras para ir a nuestros hospitales. Todos los días vemos esa tragedia. Vemos cómo los árabes palestinos son utilizados como peones en este juego de rivalidades entre los árabes. Vemos cómo la Organización mundial evita pasar a examinar el fondo de la cuestión del Oriente Medio, dejándola de lado de una manera que la historia jamás podrá olvidar.

66. Desde que comenzaron estas reuniones del Consejo tres árabes han perdido su vida en la Ribera Occidental. Lamentamos mucho esas pérdidas de vidas. La culpa de todo esto recae sobre el liderato emigrado al Líbano, que envía niños al frente de las manifestaciones en un esfuerzo por crear otro Líbano en la Ribera Occidental. No les basta haber traído

la miseria y la muerte en el llamado septiembre negro de 1970 a las calles de Ammán y otras partes de Jordania. No les basta con mostrar al mundo la horrible tragedia que padece el Líbano y que es desconocida por la comunidad internacional. Quieren hacer lo mismo en la Ribera Occidental. No tendrán éxito porque, como cuestión de principio y a fin de cumplir con nuestras obligaciones internacionales en virtud del derecho internacional, mantendremos la ley y el orden; si como resultado de ello se han producido algunas bajas, lo lamentamos sinceramente. Como dije, tres árabes han perdido su vida en la Ribera Occidental. Aproximadamente en ese mismo período de tiempo 2.500 árabes perdieron la vida en el Líbano. Como ya he dicho, lamentamos sinceramente estas pérdidas de vidas humanas.

67. Quisiera escuchar a un representante árabe que tenga la inclinación y el valor de decir por primera vez en los debates del Consejo y de esta Organización que lamenta la pérdida de vidas judías en Israel y en otros lugares a manos de terroristas árabes. Yo y aquellos que represento lamentamos las pérdidas de vidas árabes y condenamos a aquellos grupos intransigentes que han creado una situación que ha conducido a tales pérdidas. Una de las declaraciones más emotivas formuladas por la Sra. Golda Meir, ex Primera Ministra de Israel, reflejó mucho de nuestro sentimiento nacional al indicar que nunca perdonaría a los árabes, no tanto por matar a nuestros jóvenes como por obligar a nuestros jóvenes a matar.

68. La declaración mayoritaria que usted ha leído, Señor Presidente, sigue el camino habitual de las resoluciones unilaterales aprobadas por el Consejo y en su tradición. Por una parte, se deploran los actos ocurridos en la Ribera Occidental para mantener la ley y el orden; por la otra, se pide la aplicación de un Convenio que reconoce específicamente el derecho de Israel a mantener el gobierno ordenado del territorio y a velar por la seguridad de Israel, los miembros y las propiedades de las fuerzas o la administración israelíes y por las instalaciones y medios de comunicación utilizados por ellos.

69. Quiero dejar muy en claro nuevamente que el quemar neumáticos y arrojar piedras no harán que el Oriente Medio se acerque a una solución. Estos debates interminables y estériles en el Consejo de Seguridad no nos acercarán a la paz. Los comités y los foros que no son imparciales no nos acercarán a solución alguna. Las resoluciones o declaraciones — los pueden llamar como deseen — no beneficiarán a nadie. Este órgano creó la base para avanzar hacia la paz, es decir, las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973). Acabamos de escuchar que el Gobierno de Libia no acepta la resolución 242 (1967) como base. El Gobierno de Israel ha aceptado estas resoluciones como una base e implican, en primer lugar, negociaciones directas entre los Estados que son partes en el conflicto. Han sido desconocidas en gran medida durante este debate porque las delegaciones árabes así lo quieren.

70. La tragedia del Oriente Medio se ve complicada por el hecho de que todos tratan de encontrar soluciones fáciles para un problema sumamente difícil. Todos los representantes aquí presentes — o la mayoría de ellos — presentan su solución en términos claros y sin ambages, convencidos de que con ella llegará la paz repentinamente al Oriente Medio. Un análisis superficial de la mayoría de estas soluciones revela un grado perturbador de ignorancia con respecto a lo que sucede en nuestra región y al hecho de que los problemas son tan complejos que ninguna fórmula, por muy buena que sea, puede lograr una solución inmediata. En su mayor parte, las soluciones propuestas no significan en realidad sino la destrucción del Estado de Israel. Países que ni siquiera mantienen relaciones diplomáticas con Israel, se dedican afanosamente a formular políticas que nos instan a aceptar. ¿Por qué hemos de estar convencidos de su sinceridad en estas circunstancias?

71. Un carácter místico sacrosanto ha sido dado a las líneas de 1967, de las que tanto se ha hablado en este debate. Se nos dice que si nos avenimos a volver a esas líneas todo será resuelto. Solamente puedo repetir, por enésima vez, que durante 19 años hemos permanecido detrás de las líneas de 1967 y que no ha habido ningún movimiento en ese prolongado período, de parte de los gobiernos árabes, hacia las negociaciones, hacia la transacción, hacia la paz.

72. La posición del Gobierno de Israel sobre la cuestión de las fronteras y de los territorios ha sido aclarada adecuadamente a través de los años. Hemos dicho claramente que consideramos la resolución 242 (1967) como la base para la negociación sobre éstas y otras cuestiones, pues requiere el establecimiento de fronteras seguras y reconocidas. Ciertamente, no aceptamos los argumentos de muchos con respecto a las líneas de 1967. Sin embargo, como cuestión de interés, y sin prejuzgar la posición claramente definida de Israel sobre este asunto, permítaseme señalar a la atención de los miembros del Consejo el hecho de que, a pesar de sus opiniones, ni un solo gobierno o delegación árabe ha dejado constancia clara de que reconocería las líneas de 1967 como definitivas fronteras de paz con Israel. Repito que mi comentario a estas alturas lo hago sin prejuzgar la clara y definida posición de Israel sobre el asunto. Pero, pienso que es importante señalar este punto a las delegaciones que, en forma más o menos significativa, alegremente consideran las líneas anteriores a junio de 1967 como la cura de todos los males del Oriente Medio.

73. Nuevamente somos objeto de críticas en lo que se refiere a los asentamientos de seguridad. Sin embargo, con intención se olvida que los Estados árabes sostienen que existe un estado de guerra con Israel. No obstante, cuando nosotros adoptamos medidas como éstas para garantizar nuestra seguridad, se las deplora. ¿Por qué? Mientras nuestros vecinos sostengan que existe un estado de guerra, ¿no estamos autorizados a adoptar todas las medidas razonables

para proteger a nuestra población? En realidad, ¿no se ve precisado nuestro Gobierno, por la misma naturaleza de sus obligaciones, a adoptar tales medidas? Es verdad que puede haber israelíes en nuestro país libre — que han sido citados aquí — que no acepten la validez de tales acciones, pero los hay que sostienen opiniones opuestas. Ninguno de ellos representa al Gobierno. En Israel existe un proceso ordenadamente democrático para elegir a un gobierno democrático cada cuatro años. Es elegido por la voluntad del pueblo, y es deber del Gobierno hacer lo que considera conveniente para proteger a sus habitantes. De otra manera, no estaría cumpliendo con su deber.

74. ¿Cuánto tiempo se supone que tenemos que esperar hasta que los árabes se decidan a venir a sentarse para iniciar las negociaciones? Repito: durante 19 años permanecemos detrás de las líneas de 1967. Durante 19 años nosotros no creamos asentamientos en la Ribera Occidental, ni en ninguna otra parte en los territorios que administrábamos. ¿Durante ese tiempo discutieron la paz nuestros vecinos árabes? Durante años hemos esperado que llegaran las negociaciones. ¿Cuánto tiempo más se supone que debemos esperar? Permítaseme decir esto muy claramente: sin negociaciones frente a frente, basadas en el reconocimiento y respeto mutuos y llevadas a cabo de manera civilizada, no se adelantará hacia ninguna transacción. Ciertamente, no puede pretenderse que el tiempo no avanza y que ignoremos nuestros requerimientos de seguridad mientras el mundo espera que este o aquel líder árabe se digne comenzar las negociaciones en lugar de enviar a su representante aquí a insultarnos.

75. No tengo la intención de referirme extensamente a este asunto. Permítaseme, simplemente, decir lo siguiente: nuestro enfoque de este problema es un enfoque civilizado. El enfoque opuesto es totalmente inaceptable porque contempla un regreso a la situación anterior a 1967, es decir, un regreso a la vida bajo las condiciones de un gueto, detrás de alambres de púas y de minas, sin contacto con nuestros vecinos, sin libertad de movimiento, sin libre tránsito, sin comercio ni turismo y sin las relaciones humanas normales que existen entre las naciones. Nunca aceptaremos una solución basada en la premisa de que debemos retornar a tal gueto. Durante nueve años hemos coexistido con más de un millón de árabes palestinos. No existe una frontera discernible sobre la tierra y la llamada línea verde no es nada más que eso. Es una línea verde que no se distingue sobre la tierra. No existen puestos fronterizos, no existen barreras y no existen restricciones para el tránsito en una u otra dirección. Todos los días, las dos poblaciones se mezclan libremente. Las líneas de 1967 no son más evidentes que las que dividen a los Estados de Nueva York y Connecticut. Cualquiera sea la solución política que se logre como resultado de negociaciones entre el Gobierno de Israel y los Gobiernos de los países árabes vecinos, prevemos que esta situación continuará. En verdad, no admitiremos ningún cambio.

76. ¿Por qué nadie levantó sus manos horrorizado y preparó resoluciones y declaraciones deplorando la construcción, durante el año pasado, de 6.000 habitaciones, en los distritos judíos de Jerusalén, para los árabes, inclusive para los árabes de la Ribera Occidental? ¿Pueden ustedes imaginarse lo que sucedería si alguien propusiera construir ese número de habitaciones para ser destinadas a judíos en una ciudad árabe? La razón es una completa y fundamental diferencia de enfoque. La razón es la diferencia entre un enfoque israelí civilizado, que no contempla fronteras, minas y alambres de púa como un fin en sí mismo, y en cambio prevé fronteras abiertas y libertad de movimiento en ambas direcciones, y el enfoque de la parte árabe, que básicamente se niega a reconocer el derecho a existir de cualquier judío en cualquier parte de los territorios de que estamos hablando, inclusive en Israel. Mientras las naciones árabes no acepten el derecho del pueblo judío a la soberanía nacional en su propio país, continuaremos los intercambios estériles aquí sin avanzar hacia la paz.

77. Finalmente, Israel rechaza la tesis de que la creación de asentamientos constituye un obstáculo para la paz. La rechazamos categóricamente. El obstáculo para la paz no se encuentra en lo que Israel está haciendo después de haber esperado cerca de tres décadas. El obstáculo a la paz es la negativa de los árabes a reconocer el derecho del pueblo judío a la soberanía en su antigua patria. El obstáculo a la paz es la implacable negativa árabe a reconocer a Israel, a negociar con Israel, a hacer la paz con Israel. El obstáculo a la paz es la negativa de los países árabes a sentarse con Israel a la mesa de negociaciones. El obstáculo a la paz es la inmadura y pueril negativa de las delegaciones árabes, incluso en esta sala del Consejo, a hablar con el representante de Israel. El obstáculo a la paz es el constante fluir de diatribas estériles que escuchamos de los delegados árabes. El obstáculo a la paz reside en el fracaso del Consejo en requerir que ambas partes se sienten para negociar. El obstáculo a la paz reside en el aliento que el Consejo da a la intransigencia árabe. El obstáculo a la paz está en la innata obsesión de los gobiernos árabes por su propia destrucción, demostrada hoy en el Líbano. El obstáculo a la paz pueden verlo y escucharlo diariamente en la sala de este Consejo. El obstáculo a la paz constituye una actitud árabe básica, y hasta que ésta no cambie no puede haber, lo siento, ningún adelanto hacia aquélla. Estos son los obstáculos a la paz y cualquier intento de señalar con un dedo las acciones de Israel y caracterizarlas como obstáculos a la paz no es sino una cínica falsificación de la historia.

78. Una solución sincera y constructiva del problema sólo puede lograrse mediante negociaciones directas. Ninguna solución entre países se ha logrado jamás de otra manera. ¿Por qué debería ser diferente en este caso? La solución de nuestro problema del Oriente Medio no se encuentra en esta sala, ni en las resoluciones y declaraciones, como tampoco en los debates

o en las ventajas que uno pueda conseguir sobre el otro, ni en las injurias y calumnias mutuas. Todo ello tiene un fin, pero no es la paz.

79. Una y otra vez, los representantes árabes nos han citado a esta sala para satisfacer en muchos casos, como en éste, la idiosincrasia política concreta de diversos partidos árabes. ¿Durante cuánto tiempo? ¿Con qué fin? El camino hacia la paz sólo se encuentra en la mesa de negociaciones; y mientras los Estados Miembros no aclaren esto perfectamente a los Estados árabes, seguiremos escuchando esta retórica inútil mes tras mes, mientras continúa la tragedia del Oriente Medio.

80. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El próximo orador es el representante de Jordania, a quien invito a ocupar un asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

81. Sr. SHARAF (*Jordania*) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, deseo unirme a los miembros del Consejo que le expresaron su reconocimiento y admiración por los esfuerzos hábiles y continuos que usted realizó con el fin de llegar a la conclusión de este debate de manera casi unánime, en cuanto a la posición que ha de adoptar el Consejo en esta vital y urgente cuestión de los territorios ocupados y la conducta de Israel en ellos.

82. Si de algún modo ha de interpretarse esta declaración de consenso, o cuasi consenso del Consejo, debe ser en el sentido de que el mensaje formulado por el valeroso pueblo de las zonas ocupadas llegó a la conciencia de la comunidad internacional. La comunidad internacional ha recibido el mensaje implícito en la valiente y activa resistencia mantenida en los últimos cuatro meses en las zonas ocupadas contra la presencia despiadada y represiva de Israel. La situación del Oriente Medio ha sufrido una profunda transformación, sutil pero irreversible. El problema de la ocupación ha vuelto a ocupar el primer plano en la preocupación del mundo. Ciertos sectores del mundo que se habían mostrado menos sensibles a la agonía del Oriente Medio, de la población palestina y del pueblo árabe en general, advierten ahora que estos problemas ya no se pueden ignorar ni ocultar.

83. Esta más amplia y profunda toma de conciencia del mundo con respecto a la ocupación en el Oriente Medio se manifiesta con claridad incluso en la declaración cuasiunánime del Consejo. Las continuas actividades de resistencia de la población de los territorios ocupados ha elevado el nivel de conciencia del mundo — especialmente del occidental — en relación con los aspectos morales del conflicto del Oriente Medio. Se ha hecho trizas el mito, inventado y difundido por Israel, de que existe una situación de normalidad en las zonas que se denominan administradas; que prevalece la coexistencia fraterna entre la Potencia ocupante y el pueblo ocupado; y que en tal situación no hay anomalía, protesta, falta de lógica ni problema alguno.

84. En la mayor parte del tercer mundo no se aceptaba este mito. Su fundamento mismo resulta inaceptable para aquellos que en los territorios coloniales habían luchado contra la dominación extranjera y por ello rechazaban de plano la base moral — o mejor dicho, inmoral — del argumento israelí. Pero el mito se había difundido ampliamente en el mundo occidental, en algunos de cuyos sectores Israel ha disfrutado de una inmunidad prácticamente total a la crítica, independientemente de lo que hiciera y cualesquiera fueran sus políticas. También en esos sectores el mito se está desintegrando; el experimento israelí pierde validez y la ilegitimidad de su conducta se hace cada vez más evidente. El levantamiento de los territorios ocupados ha puesto de relieve el elemento central: Israel ocupa de manera ilegítima una extensa región habitada por más de un millón de personas, que son autóctonas y están profundamente arraigadas en su territorio nacional; la presencia israelí en esas zonas es injustificada e indefendible; la Potencia ocupante aplica una política de anexión solapada; la ocupación es represiva y arbitraria y carece de sentido; y la política básica de Israel es estéril, negativa y está destinada al fracaso. Este mensaje, lanzado por el alzamiento de los territorios ocupados, no puede ignorarse y ha producido su impacto.

85. Es lamentable que, de acuerdo con la declaración que acaba de formular el representante israelí, este mensaje no haya llegado al Gobierno y a los que determinan la política de Israel. Aún se mantiene el obstáculo para la paz del Oriente Medio. Ese obstáculo es el dogmatismo de Israel, su fariseísmo autodestructivo y su insistencia en culpar siempre a la otra parte. En la declaración de Israel casi se describe al mundo árabe como inherentemente malo, incapaz de advertir la realidad e imposibilitado de llegar a la paz. Se trata de un síntoma de la mentalidad israelí, que define la paz en términos inalcanzables, pues define al mundo entero fuera de Israel como si estuviera inhabilitado para hacer la paz y como si fuera inherentemente hostil. Hay casi regocijo en la forma como el representante israelí habla de las divergencias del mundo árabe o de las tragedias de los árabes. Esas cuestiones, esas tragedias no tienen relación con el problema de árabes e israelíes. Existen divergencias dentro del mundo árabe, y a veces se producen disturbios y problemas en el seno de la sociedad árabe. Pero ha habido tragedias, problemas y disturbios en muchas — tal vez la mayoría — de las sociedades del mundo. Esto no guarda relación alguna con la situación de los territorios ocupados y la conducta de Israel hacia los palestinos y los árabes.

86. La situación en el Líbano, que en muchas oportunidades se planteó en las deliberaciones del Consejo, tampoco tiene pertinencia, como no la tiene el estallido de una guerra civil en un país africano para la consideración del problema del *apartheid* y la colonización. No puede criticarse al Consejo por discutir la cuestión del *apartheid* o la descolonización simple-

mente porque no debate la situación interna de un país africano lindante con la zona donde existe *apartheid*, racismo y colonialismo. Se trata de dos cuestiones diferentes. Nada tienen que ver entre sí. Plantear esas cuestiones no hacen avanzar el caso de Israel, pero el hecho de plantearlas es sintomático; refleja que Israel no puede llegar a definir la meta de la paz en términos que puedan lograrse, y que no llega a definir la paz como algo que puede alcanzarse si el problema se enfoca con imaginación y se hace una nueva evaluación de las premisas fundamentales.

87. Lo mismo puede aplicarse cuando Israel ataca las instituciones de las Naciones Unidas. Durante muchos años hemos estado sometidos a estos ataques, que nos recuerdan el caso de una madre que fue a ver desfilar a su hijo y que cuando vio que él no seguía el paso de los demás, dijo a su vecino: "Son todos los demás los que van al paso". Esto es lo que sucede con Israel, que dice que la Asamblea General está en bancarrota desde el punto de vista moral, y fue la Asamblea la que aprobó la resolución de partición que determinó su propio nacimiento. El Consejo de Seguridad es hoy objeto de todo tipo de ataques simplemente porque, en algunas oportunidades, adoptó ciertas decisiones que estaban de acuerdo con el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas. A juicio de Israel, la UNESCO comete un crimen simplemente porque le pide que respete la cultura y el legado del pueblo de los territorios ocupados. Igual comentario puede hacerse en relación con la OMS.

88. Cuando una tercera parte, ni árabe ni israelí, aunque quizás sea parte amiga de Israel, dice una palabra de crítica a Israel o le da un consejo, de inmediato es objeto de calumnias. Hemos visto que han sido objeto de tales calumnias personalidades completamente neutrales que actuaban con un propósito exclusivamente humanitario, como el Conde Bernadotte. Hemos visto que lo mismo se hizo con el ex Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, Ernest Bevin, durante un período decisivo. Lo mismo ocurrió con el Secretario de Defensa de los Estados Unidos, James Forrestal, a fines de la década del 40; otro tanto aconteció con quienes supervisaron el armisticio, como el general von Horn y el comandante Hutchison. Podemos recordar que lo mismo ocurrió con el Sr. Hammarskjöld, que fue Secretario General. Esta crítica a terceras partes que son neutrales y que tratan de dar algún consejo a Israel, hemos visto que también fue dirigida a Gunnar Jarring, y a un dirigente de la talla del difunto Presidente de Gaulle. Asimismo, hemos visto que otro tanto aconteció con el ex Secretario de Estado de los Estados Unidos, William P. Rogers. No estoy totalmente seguro de que su sucesor esté completamente inmune a las críticas de Israel y de sus voceros, como tampoco de sus amigos. En algunas ocasiones, cuando él ha dado a Israel un consejo amistoso, ha sido descrito como un acto de "hostilidad".

89. ¿Se trata simplemente de que los árabes no pueden llegar a un acuerdo con Israel? ¿Se trata realmente de una hostilidad árabe innata hacia Israel? Si Israel define en esta forma el problema del Oriente Medio, ciertamente no podrá lograrse el objetivo de la paz, que continuará siendo elusivo. El problema en su esencia radica en los perjuicios que han sufrido los árabes, particularmente los palestinos, con motivo de la forma violenta en que Israel alcanzó su existencia y del proceso que culminó con el despojo del pueblo palestino y los intentos de Israel de solucionar el problema agravándolo mediante la ocupación y los sucesivos ataques a sus vecinos. Cuando los árabes piden a Israel que se retire a las líneas del 6 de junio de 1967, no están invitando a Israel a que se suicide, a menos que Israel defina su seguridad en términos totalmente inalcanzables, en términos de expansión. Desde luego, cuando Israel se expande, la otra parte no acepta esa expansión, y la paz por lo tanto no puede lograrse.

90. Las fronteras de 1967 no eran malas en sí mismas; no podían ser entonces la base de la paz, porque el problema palestino ya existía como existe ahora. Israel no puede resolver el problema a menos que haga ambas cosas: retirarse de todos los territorios que ocupó en 1967 y que todavía ocupa, y atender verdaderamente a la agonía, la tragedia y los derechos y aspiraciones del pueblo palestino. Estos son legítimas exigencias de los árabes y legítimas demandas del Consejo de Seguridad.

91. Las reservas de carácter técnico hechas en este órgano por una Potencia en relación con la declaración del Consejo no cambian la unanimidad fundamental. Ni siquiera en los Estados Unidos la situación es estática, y el significativo mensaje del Oriente Medio llega a los centros nerviosos. ¿Cómo pueden quienes apoyan a Israel defender honestamente la política israelí en las zonas ocupadas y su política general respecto del problema del Oriente Medio? ¿Cómo pueden defender un decenio de ocupación de una zona que es el triple del Estado de Israel, habitada por más de un millón de árabes que tienen sus propiedades y viven allí? ¿Cómo pueden ellos defender la política oficial de Israel de establecer asentamientos en las zonas ocupadas, poblándolas y alentando cambios demográficos masivos? Y estos no son asentamientos de seguridad. La seguridad no puede lograrse mediante la creación de asentamientos en territorios de otros. Esto es una invitación a que el conflicto continúe. ¿Cómo pueden defender quienes apoyan a Israel esta conducta represiva y de pánico desarrollada por las fuerzas de ocupación en contra de escolares indefensos e inermes? ¿Cómo pueden quienes apoyan a Israel defender la futilidad total de la política israelí en relación con los árabes y con todas la región dentro de la cual Israel quiere vivir, según dice? ¿Cómo pueden ellos continuar dando apoyo total y ciego a Israel cuando su política no tiene ningún elemento positivo, cuando no ofrece otra opción que el conflicto, cuando no da ningún signo de

esperanza a los amigos de Israel y cuando amenaza con una desastroso enfrentamiento entre los aliados de Israel y el mundo árabe, con el cual esos aliados no tienen ningún conflicto, como no sea la malhadada identificación con la locura de Israel?

92. Hay una lógica irreversible que se opone a la continua aceptación por parte de casi todo el mundo occidental, incluyendo los Estados Unidos, del mito israelí, del enfoque extremista e indefendible que Israel hace de las distintas cuestiones. El levantamiento de la Ribera Occidental es un índice de esta lógica. Todos, incluidos los Estados Unidos, lo aceptan o por lo menos no pueden negarlo.

93. En Jordania compartimos emocionalmente las esperanzas y agonías del pueblo de los territorios ocupados. Durante décadas hemos tenido vínculos de sentimientos y de realidad con el pueblo de esas zonas. Los ecos del dolor en Jerusalén y Ramallah, en Nablus y Al-Khalil, en Jericó y Tulkarm llegan al corazón de todo jordano. Desde junio de 1967 nos hemos esforzado por lograr el retiro de Israel de los territorios ocupados para que el pueblo pudiera ejercer su derecho a la libre determinación. Nos asociamos al resto del mundo árabe en ese esfuerzo. Esperamos que todo el mundo se asocie a ese esfuerzo para que finalmente surja un Oriente Medio pacífico de toda esta turbulencia actual. El Consejo de Seguridad tiene el deber de seguir examinando constantemente la situación en los territorios ocupados. Confiamos en que volverá a tomar la iniciativa e insistirá enérgicamente en que termine la ocupación y se cree una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

94. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El orador siguiente es el representante de Egipto, a quien invito a ocupar un asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

95. Sr. ABDEL MEGUID (Egipto) (*interpretación del inglés*): Esta tarde hemos escuchado las mismas declaraciones aburridas del representante de Israel repitiendo las mismas falsedades a que nos tiene habituados. Uno de los argumentos absurdos que acabamos de escuchar es el que se refiere a la última reunión de la OMS. El representante de Israel trató de utilizar las deliberaciones de la OMS en Ginebra como un argumento a su favor. Si es tan sincero y está tan preocupado por la salud del pueblo de los territorios ocupados, ¿por qué su Gobierno se niega a permitir que el equipo designado por la OMS visite esa zona? ¿Por qué se ha negado hasta ahora su Gobierno a permitir que el Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados visite esas zonas e investigue por sí mismo, si está tan seguro del trato benévolo que los ocupantes dan a la población? Este es otro ejemplo de las lágrimas de cocodrilo del representante de Israel.

96. No quiero abusar del tiempo del Consejo para rechazar lo que acabamos de escuchar. Mi colega, el representante de Jordania, ya lo ha hecho debidamente.

97. Quisiera dar las gracias a los miembros del Consejo por haberse reunido, a solicitud de mi país, para tratar la situación en rápido deterioro de los territorios árabes ocupados debido a las medidas bárbaras de represión adoptadas por las autoridades de Israel contra los habitantes de esos territorios. El hecho mismo que el Consejo haya debatido extensamente esta situación peligrosa sirve de gran apoyo moral al pueblo de los territorios ocupados. Ese pueblo se da cuenta de que la mayoría abrumadora de los miembros del Consejo están con él en su agonía y en sus sufrimientos. Constituye también una advertencia muy oportuna para Israel de que no puede continuar desafiando con su política de represión la voluntad de la comunidad internacional e incluso la ética básica que rige el comportamiento de los países civilizados. Hace unos momentos el representante de Israel habló mucho acerca de los "países civilizados".

98. He hablado ante el Consejo en varias ocasiones de la política deliberada de Israel de desprecio hacia el Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas en su conjunto. Creemos ahora que la opinión de la mayoría de los miembros del Consejo, que figura en la declaración que usted, Señor Presidente, acaba de leer como resultado de nuestro debate, es un rechazo de esa política deliberada de Israel e indica que el Consejo asumirá su responsabilidad como órgano encargado de mantener la paz y la seguridad internacionales.

99. Naturalmente, nos habría agradado que el Consejo hubiera llegado a una decisión unánime; pero la abrumadora mayoría ha hecho sentir clara y firmemente su opinión en esa declaración. Confiamos en que la minoría se sume pronto a la mayoría. El resultado a que se ha llegado hoy es un claro indicio para Israel de que si persiste en su política pondrá en peligro y socavará las oportunidades de paz en la región. Su declaración, Señor Presidente, ha expresado en términos inequívocos que la mayoría de los miembros del Consejo estima que la política y medidas israelíes en los territorios árabes ocupados no pueden prejuzgar el resultado de los esfuerzos por instaurar la paz y constituyen un obstáculo a la paz, gústele o no al representante de Israel.

100. Confío en que el Gobierno de Israel recoja bien este mensaje claro y revoque esas medidas si verdaderamente quiere que el Consejo crea en su voluntad de llegar a la paz verdadera. Pero, si como se espera, persiste en su política de modificar el carácter demográfico, geográfico y físico de las zonas ocupadas y de crear asentamientos israelíes y expulsar a los habitantes de esas regiones por la fuerza, con ello indicará claramente al Consejo que nunca se ha preocupado por la paz ni por su búsqueda. Las lágrimas

de cocodrilo derramadas aquí por el representante de Israel al hablar de la paz no tendrán ninguna utilidad.

101. Al propio tiempo, quisiera asegurar al Consejo que mi país siempre tratará de lograr una paz justa y duradera en la región y de que se restablezcan los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino con la misma determinación con que trabaja por la liberación de todos los territorios árabes ocupados.

102. Por último, permítame darle las gracias personalmente, Señor Presidente, por su paciencia y por la capacidad con que ha dirigido este importante debate, y a la aplastante mayoría de los miembros del Consejo por este resultado, que será de gran apoyo moral para todos los pueblos oprimidos que luchan por su liberación e independencia y, en especial, para nuestros hermanos y hermanas palestinos de los territorios árabes ocupados que luchan contra la ocupación y la represión.

103. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El siguiente orador es el representante de la República Árabe Siria, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

104. Sr. ALLAF (República Árabe Siria) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, al llegar a su término este debate, permítame manifestarle el reconocimiento y la satisfacción de mi delegación por la sabiduría y la paciencia con que usted ha dirigido los debates del Consejo, agradeciéndole también todos los esfuerzos que ha hecho, tanto durante las reuniones oficiales como durante las consultas oficiosas celebradas entre los miembros del Consejo y los representantes de las partes interesadas.

[El orador continúa en inglés.]

105. Permítame también, al final de este extenso debate sobre la situación en los territorios árabes ocupados, que exprese los sentimientos un tanto encontrados de mi delegación por la tendencia que lamentablemente parece caracterizar cada vez más las acciones — o más bien inacciones — del Consejo.

106. De conformidad con el Artículo 24 de la Carta, los Estados Miembros confieren al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y concuerdan en que el Consejo, al cumplir con sus obligaciones de acuerdo con esa responsabilidad, actúa — y subrayo la palabra "actúa" — en nombre de ellos.

107. Los miembros permanentes del Consejo tienen una responsabilidad especial por el éxito o el fracaso del Consejo en el cumplimiento de sus obligaciones, a causa de sus privilegios y de su poder de veto. Lamentablemente, el Consejo se ha acostumbrado últimamente a ceder sus responsabilidades y aceptar pasivamente la inacción que se impone por el abuso

repetido de la facultad del veto por uno de sus miembros permanentes.

108. El veto norteamericano no sólo ha sido usado una y otra vez para hacer fracasar decisiones del Consejo que de otra forma hubieran sido unánimes; últimamente, se lo ha utilizado también en forma constante como una amenaza para impedir que cualquier proyecto de resolución que no sea del agrado de Israel pueda siquiera aproximarse a la mesa del Consejo. Bajo la presión de esa amenaza y a pesar de la trágica situación en deterioro en los territorios árabes ocupados, la abrumadora mayoría de los miembros del Consejo, realmente preocupados por lo que ocurre en la Ribera Occidental y en otras partes de los territorios árabes ocupados, aceptaron la transacción de un consenso que refleja la gran ansiedad del Consejo ante la grave situación en los territorios árabes ocupados y su preocupación por la suerte de su población, reafirmando la aplicabilidad del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra en todos los territorios árabes ocupados; deplorando las medidas de represión tomadas por Israel contra la población árabe, así como su política tendiente a alterar la composición demográfica y las características geográficas de esos territorios, particularmente el establecimiento de asentamientos israelíes, y finalmente, instando a Israel a dejar de tomar y a anular todas las medidas que violen el Convenio.

109. Pero ni siquiera esta avenencia satisfizo a la delegación de los Estados Unidos, a pesar del hecho de que el texto de ese consenso fue adaptado en gran medida a los puntos de vista de esa delegación y a pesar de que muchas delegaciones árabes tienen grandes reservas con respecto a la debilidad de ese texto. Ese texto ha sido adoptado ahora por la mayoría de los miembros del Consejo y aquellos que lo apoyan, en mi opinión, han cumplido con el mínimo de las responsabilidades que se les han confiado de conformidad con las disposiciones de la Carta, como miembros del principal órgano de las Naciones Unidas responsable de la paz y la seguridad internacionales.

110. En cuanto a aquellos que no apoyan la opinión de la mayoría, no podemos dejar de distinguir dos categorías entre ellos. Unos son los miembros que no están muy satisfechos con el texto porque no llega a constituir, en su opinión, la justa y lógica respuesta del Consejo al sufrimiento de los habitantes árabes bajo el yugo de la agresión y la opresión israelíes. No sólo comprendemos plenamente la actitud de esas delegaciones, sino que también suscribimos su posición y sus puntos de vista y consideramos que el Consejo debería haber reaccionado más energicamente ante la tragedia del pueblo palestino en los territorios árabes ocupados. Pero lo que no comprendemos es la posición de aquellos otros que no han podido apoyar siquiera esa muy tímida y suave expresión del Consejo acerca de la tragedia que dura ya décadas de un pueblo

bajo ocupación extranjera. ¿Qué es lo que la delegación de los Estados Unidos halla inaceptable en esta breve declaración? He escuchado muy cuidadosamente la declaración que el representante de los Estados Unidos ha hecho esta tarde y sólo puedo expresar mi satisfacción por las partes de su intervención en las que reafirmó la posición de su país en cuanto a la aplicabilidad del cuarto Convenio de Ginebra¹, la importancia de la aplicación de todas sus disposiciones y la ilegalidad del establecimiento de colonias israelíes en los territorios árabes ocupados. Pero luego él continuó diciendo que halla en esa breve declaración una cierta falta de equilibrio, porque no hay ninguna referencia en ella a los derechos de la Potencia ocupante, en contraposición a la referencia a sus deberes y obligaciones.

111. Pero, ¿quién está denunciando las violaciones de los derechos de la Potencia ocupante? No creo que Israel haya presentado denuncia alguna ante el Consejo contra el pueblo palestino sometido a la ocupación porque ese pueblo palestino no esté respetando los derechos de la Potencia ocupante. ¿Quién ha dicho que la ocupación es un proceso eterno que después de más de nueve años — desde la agresión de 1967 — debe dar lugar a derechos? La sola presencia de Israel en los territorios ocupados constituye un acto de agresión y de desafío a la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas, incluidas las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), tantas veces mencionadas por el representante sionista. En realidad, no comprendemos el comentario del Sr. Scranton a la falta de referencia a los derechos de la Potencia ocupante.

112. El Sr. Scranton ha dicho también que "se halla fuera de lugar en este contexto y en este momento" [párr. 35 supra] pedir a Israel que rescindiera las medidas adoptadas en los territorios ocupados. Aquí reconozco que no acabo de comprender por qué no es el momento ni el lugar. Incluso a juicio de los Estados Unidos, Israel ha violado las disposiciones del cuarto Convenio de Ginebra e implanta asentamientos en los territorios árabes ocupados, lo que con razón ha sido considerado por los Estados Unidos y por todos como un obstáculo para la paz. Ahora bien, si en su declaración el Consejo de Seguridad pide a ese agresor — que ha violado el cuarto Convenio de Ginebra y los principios del derecho internacional — que corrija el mal que ha hecho, ¿podemos considerar esto fuera de contexto y fuera de lugar? Yo no lo creo.

113. En lo que respecta al representante de Israel, dos de mis colegas hace poco dijeron que en realidad sus declaraciones son cada vez más aburridas, no porque carezcan de elocuencia o no estén bien escritas o pronunciadas. Por el contrario, creo que el representante del régimen sionista, que procede de un país extranjero en donde el idioma inglés es la lengua materna, es un maestro en ese idioma; le pedimos disculpas, nosotros, los representantes procedentes de la región respecto de cuyos sufrimientos el Consejo

está deliberando, porque no podemos en realidad competir con él en cuanto a elocuencia o a la fuerza de sus frases o discursos. Sin embargo, es aburrido porque una y otra vez escuchamos las mismas falsedades y argumentos que han sido repetidamente refutados no sólo por los representantes árabes, sino por la aplastante mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad y de los Miembros de las Naciones Unidas. Por consiguiente, me limitaré a referirme a una o dos de las observaciones del representante de Israel.

114. Invitó a cualquier representante árabe a declarar oficialmente que lamentaba las pérdidas de vidas judías al igual que él expresó su pesar por las pérdidas de las vidas de aquellos jóvenes palestinos: muchachos y muchachas que son muertos todos los días en los territorios ocupados por los soldados israelíes. Como representante de la República Árabe Siria repitió que los árabes en general y mi país y mi pueblo en especial siempre han sentido un profundo pesar, especialmente durante la segunda guerra mundial, por la muerte de los judíos que cayeron víctimas de los crímenes nazis. Por el contrario, cuando las naciones europeas y muchas otras se mantuvieron en silencio respecto de los crímenes cometidos por los nazis, los países árabes, como de costumbre, fueron el lugar de refugio donde los judíos pudieron encontrar su seguridad. Además, siempre hemos mantenido y declarado que no tenemos nada contra los judíos ni contra el judaísmo. Respetamos a los judíos y al judaísmo, pero, en nuestra calidad de pueblo agredido, tenemos derecho a luchar contra nuestros agresores y los soldados y extranjeros que ocupan nuestros territorios. Digo incluso que lamentamos las pérdidas de esos sionistas que de tanto en tanto resultan muertos o heridos en su lucha contra nuestros héroes nacionales y nuestro pueblo. Lo lamentamos porque creemos que habría sido mucho mejor para ellos haber permanecido en el lugar de donde procedían o respetar los derechos humanos y nacionales de nuestro pueblo, salvando de esa manera sus vidas. Sin embargo, los representantes racistas sionistas no deben esperar de nosotros que lamentemos las pérdidas sufridas por nuestros enemigos que ocupan nuestros territorios y usurpan nuestros derechos.

115. La otra cuestión a la que hace referencia repetidamente el representante sionista es la de que las Naciones Unidas están en contra de Israel y que los organismos especializados, al aprobar constantemente resoluciones condenatorias, lo convierten en su víctima, con lo que las Naciones Unidas se han deteriorado y su moralidad está en tela de juicio, ya que siempre está condenando a Israel. Me pregunto cuál sería la respuesta de nuestros hermanos africanos si el régimen racista de Sudáfrica dijera lo mismo. El régimen racista de Sudáfrica podría aspirar a la misma posición privilegiada de Israel como el régimen más condenado por la comunidad internacional. Haber sido condenado tantas veces — centenares de veces — no es realmente una señal de que Israel o Sudáfrica

sean víctimas, sino que es una prueba de que Israel y Sudáfrica y todos los agresores similares están fuera de la ley y son países, regímenes o entidades que desafían a las Naciones Unidas y a la gran mayoría de la comunidad internacional y que hacen caso omiso de sus deseos.

116. El representante israelí dijo, por ejemplo, que el informe de un experto belga a la UNESCO no fue debatido y que la UNESCO aprobó una resolución condenando a Israel. Me sorprendió leer en un boletín del día de hoy de la Agencia Telegráfica Judía un comentario acerca de esa condenación por la UNESCO. Entre los países que condenaron a Israel aparecen por primera vez los siguientes: Bélgica, Italia, Francia y Japón. Observo el hecho de que Bélgica, por primera vez después de haberse dado cuenta de cuáles son los crímenes y violaciones cometidos por Israel, se ha unido a otras naciones en la condenación de Israel. El informe fue presentado por un experto belga, y vemos aquí que Bélgica ha condenado a Israel. El boletín dice: "Es la primera vez que Bélgica, habitualmente amistosa, ha votado a favor de una resolución antiisraelí".

117. Lo mismo se puede decir con respecto a la OMS. El Consejo ha oído de boca de mi hermano de Egipto por qué fue rechazado el informe de la misión que debía investigar la situación de los habitantes de los territorios árabes. La razón para ello es que Israel se negó a recibir a esa misión y sólo permitió que los miembros de la misión entraran separadamente en los territorios ocupados. Resulta verdaderamente extraño que un país que durante tantos años se ha negado a permitir la entrada en los territorios ocupados de los comités y comisiones de investigación creados por las Naciones Unidas se queje ahora de los resultados naturales de ese rechazo.

118. El representante del régimen sionista terminó su declaración falseando también la actitud de Israel en relación con la paz y repitiendo que el obstáculo para la paz no es la ocupación israelí de los territorios árabes ni la violación de los derechos humanos por parte de Israel, y dijo muchas mentiras y falsedades acerca de las relaciones entre los árabes y de las reacciones árabes con respecto a Israel. Quisiera decir al representante israelí que el obstáculo para la paz es que Israel insiste en su ocupación colonialista de los territorios árabes. El obstáculo para la paz es su índole sionista racista que tiende a destruir todos los rastros de no judaísmo en los territorios ocupados, a desarraigar a los no judíos y a implantar en su lugar a extranjeros provenientes de todos los rincones del mundo, por el único motivo de que son judíos. El obstáculo para la paz es que Israel insiste en negar la existencia del pueblo palestino y los planes prefijados de los sionistas encaminados a dispersarlos, liquidarlos y matarlos y a confinar a sus mujeres y niños en los campamentos donde se refugiaron de la agresión y opresión israelíes. El obstáculo para la paz es la política israelí de sabotear

todos los esfuerzos internacionales por establecer una paz justa y duradera en la región, con la esperanza de perpetuar el *statu quo* y la ocupación ilegal de los territorios de otros. El obstáculo para la paz es la arrogancia, el desafío y la falta de respeto por parte de Israel para con todos los principios del derecho internacional y humanitario y su constante rechazo de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas — 181 en total — inclusive la resolución de conformidad con la cual se creó su entidad agresora. El obstáculo para la paz es la ceguera de Israel y el hecho de que no se percata de que su entidad racista no puede seguir imponiendo la muerte, la destrucción, la humillación y la dominación a la nación árabe, y de que a menos que cese su agresión y su usurpación de los derechos y tierras árabes, no habrá paz para el agresor.

119. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El próximo orador es el representante de la Organización de Liberación de Palestina, a quien doy la palabra.

120. Sr. TERZI (Organización de Liberación de Palestina) (*interpretación del inglés*): La serie actual de sesiones del Consejo fue convocada el 4 de mayo para examinar la situación en los territorios árabes ocupados. Varios Estados han participado en las deliberaciones. En nuestra declaración del 5 de mayo [1977a. sesión], la Organización de Liberación de Palestina consideró esta serie de sesiones como una continuación del debate celebrado en marzo pasado. Mientras el Consejo deliberaba, las fuerzas de ocupación reprimán brutalmente a nuestro pueblo sometido a la ocupación. Nuestro pueblo bajo la ocupación ha manifestado por medios pacíficos su oposición a que se perpetúe la ocupación. Los portavoces de las fuerzas de ocupación han intentado culpar a balas perdidas por la muerte de nuestra gente. Es significativo observar que se atribuye la culpa por la muerte de nuestros jóvenes a fusiles imperfectos y no a los soldados descontrolados e indisciplinados que no encuentran dificultades en hacer fuego. A nuestro juicio, la culpa recae solamente en los "generales civilizados" que envían a los soldados con instrucciones claras de reprimir a los manifestantes por cualquier método que sea. Mientras el movimiento sionista y las fuerzas de ocupación diseminaban el caos con sus crímenes, provocaciones y brutalidades, el Consejo debatía acerca de cómo remediar mejor la situación y cómo este órgano podría asumir sus tareas y responsabilidades.

121. Es lamentable que después de un debate tan prolongado, y a pesar de todos los hechos que fueron presentados al Consejo, un Gobierno en particular se encuentre en posición de declarar que no puede compartir con los miembros de este órgano una expresión de preocupación con respecto a las prácticas en contra de un pueblo que se halla bajo la ocupación; una mera expresión de preocupación. Es lamentable que ese Gobierno en particular tenga que renunciar

a los incipios que sostiene su pueblo. Nos causa en realidad un gran pesar que el Gobierno de los Estados Unidos no se atreva, en este momento en que se realizan campañas internas para las elecciones presidenciales, a unirse al resto del mundo y a los miembros del Consejo para instar a la Potencia ocupante a cumplir con las disposiciones del cuarto Convenio de Ginebra y pedirle que deje sin efecto y desista de todas las medidas que violan dicho Convenio, así como los principios de la Carta y las resoluciones pertinentes del Consejo y otros órganos. Tal vez el representante del Gobierno de los Estados Unidos hubiera deseado ver que el Consejo adoptaba una resolución encomiando a Tel Aviv por sus prácticas y política en contra de los nativos de Palestina, una resolución que garantizaría la creación de asentamientos en toda Palestina y, más probablemente, una resolución que declarara y asegurara que la frontera de defensa de Israel está a 500 millas al este del río Jordán, como lo sugirió uno de los generales sionistas.

122. Al Consejo se le dijo que la Potencia ocupante tiene la obligación de mantener la ley y el orden y el derecho de proteger sus fuerzas. Permítaseme recordar al Consejo que la Asamblea General afirmó el derecho legítimo de todos los pueblos bajo ocupación extranjera a resistir tal ocupación; inclusive afirmó el derecho a la resistencia armada. La ocupación es la que engendra la resistencia, y no a la inversa.

123. Dentro y fuera del Consejo se nos dice que Palestina es la tierra de los judíos y que si a los palestinos ello no les gusta debe elaborarse una solución final para llevarlos más allá de la frontera. ¿Nos recuerda esto la ocupación de los Sudetes, o se trata de otra forma del *Anschluss*, que será seguida inevitablemente por un *Lebensraum*, como ya lo sugirió otro general sionista? Y vaya uno a saberlo, podría haber una guerra preventiva que conduciría a nuevos desastres y catástrofes y a "la creación de nuevas realidades". ¿Cree el representante del Gobierno de los Estados Unidos que el Consejo debe reconocer el "derecho" de los racistas sionistas a expandir su territorio? ¿Espera él que el Consejo firme un pacto de Munich con los sionistas? Que lo diga bien claramente. ¿No es suficiente que su Gobierno esté financiando al régimen sionista en Palestina? Tal vez su valentía ayude a su candidato en la próxima elección, a costa de la paz mundial.

124. Las pautas de comportamiento de los racistas sionistas podrían discernirse de lo que se informó por intermedio de la radio estatal de Tel Aviv, en cuanto al pedido de un grupo de palestinos, en el sentido de que se rescindieran los planes tendientes a apoderarse de la tierra árabe en la zona de Galilea. El Sr. Rabin dijo: "En lugar de ocuparme del pasado debo comenzar por encontrar nuevos medios para lograr los objetivos comunes dentro de la coexistencia". Esa declaración es muy significativa. Que el pasado sea el pasado. ¿Por qué rescindir? Nos apo-

deramos de este territorio hoy y mañana nos ponemos a hablar. Los sionistas tienen el propósito de seguir su plan de cometer más crímenes, de apoderarse de más tierra y de arrojar de ella a más habitantes. ¿Por qué rescindir?

125. El Consejo se ha encontrado ante una situación muy grave. A menos que el fondo del problema, es decir, la ocupación, se trate seriamente, la situación se agravará y la tirantez continuará siendo grande. Estamos seguros de que se colocan obstáculos a los esfuerzos del Consejo tendientes a lograr la paz y a eliminar las raíces y la causa de la grave situación, es decir, la ocupación. La impresión de que el Consejo no cumple con sus deberes debe ser rectificada y señalarse al verdadero culpable.

126. En conclusión, mi pueblo continuará manteniendo su lucha por la liberación nacional. El mundo entero seguirá apoyando nuestra justa causa, es decir, la de la eliminación de la ocupación extranjera. Nosotros mantendremos nuestra fe en la utilidad de recurrir a ustedes para encontrar alivio para nuestras quejas y sufrimientos. Sabemos que el mundo ha aislado a los racistas sionistas y que no pasará mucho tiempo antes de que el principal partidario de ese sistema y régimen siga la misma suerte.

127. —EL PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Doy la palabra al representante de la República Árabe Libia, quien la ha pedido para ejercer su derecho a contestar.

128. Sr. KIKHIA (República Árabe Libia) (*interpretación del inglés*): Tengo algunos comentarios que hacer con respecto a los alegatos y tergiversaciones del representante sionista.

129. Invariablemente, cada vez que planteamos la cuestión de los territorios ocupados, el representante sionista trata de desviar la atención de este muy grave problema mencionando cuestiones y diferencias entre los diversos países árabes y dentro de ellos y de toda la nación árabe, con el objeto de distraer al Consejo del asunto que tiene ante sí y de colocar a los árabes bajo una luz pobre, presentándolos como intolerantes, miopes y despreciables, táctica claramente racista por su naturaleza.

130. El problema entre los árabes no es de la competencia del Consejo, pero sí el Sr. Herzog quiere que este órgano examine esta cuestión y ayude a los árabes a lograr la unidad, yo, como representante de Libia, recibiría eso con agrado. Pero sabemos que la última persona que querría que los árabes estuvieran unidos y progresaran es el representante de la entidad sionista.

131. Las querellas y, en ocasiones, la guerra abierta entre diferentes facciones parecen ser características de los países que evolucionan y luchan por el progreso y la unidad final. Si comparamos lo que sucede

ahora en la nación árabe con lo que ha sucedido en el pasado en otras naciones — los Estados Unidos, por ejemplo, o Italia, o Alemania, o aun Irlanda, la patria del Sr. Herzog — debemos decir que los árabes no han comenzado aún su guerra civil. Es una historia totalmente diferente de lo que ocurre en los territorios ocupados. Allí, en Palestina, la situación es colonial y racista. Estamos seguros de que nosotros, los árabes, lograremos nuestra unidad y nuestro progreso y liberaremos totalmente nuestra tierra. Nosotros, los árabes, 150 millones de seres humanos, aseguramos al Sr. Herzog que los palestinos y los árabes nunca aceptaremos ser los pieles rojas del siglo XX.

132. El representante de la entidad sionista sabe que, pese a toda la propaganda y las pretensiones sionistas, su movimiento no ha tenido éxito. El futuro de esa entidad racista es — por lo menos — incierto. Pese a la propaganda sionista y las supuestas victorias militares, los sionistas no han logrado su sueño de reunir a todos los judíos del mundo en Palestina. Los colonos que se llevaron a Palestina todavía constituyen sólo una minoría de los judíos del mundo y en esas condiciones han de mantenerse siempre.

133. Los sionistas no han podido establecer una entidad viable en el Oriente Medio. A pesar de su explotación de las tierras árabes y de sus recursos humanos y materiales, la entidad sionista no puede sobrevivir sin una cuantiosa ayuda extranjera, especialmente norteamericana.

134. La entidad sionista no ha llegado a integrarse con sus vecinos ni a imponerse al pueblo de la región. En los últimos años ha habido indicios que confirman que los sionistas no tienen futuro alguno en el Oriente Medio. No pueden tener futuro donde no se los acepta, y nunca ha de aceptarlos la mayoría árabe de la región mientras se nieguen a considerarse como parte de la población y continúen actuando como colonos. Es evidente que esta entidad racista, expansionista y colonial no tiene más futuro que el de liquidar su gueto físico y psicológico y tratar de resolver sus problemas con nosotros, en lugar de procurar su supervivencia a pesar del medio en que vive — o en contra de él — que es el Oriente Medio árabe.

135. El factor tiempo ha estado en contra de los sionistas desde un comienzo. Su agresión contra la nación árabe se produjo justamente cuando esa nación comenzaba a despertar. Este es el obstáculo más importante para la realización del sueño sionista; y por ese motivo su sueño no llegará a cumplirse, pese a los problemas que enfrentan los árabes en su propia lucha por la unidad y el progreso.

136. Los árabes avanzan en todo sentido: en educación, en niveles de vida, en tecnología. De manera constante se va cerrando la brecha en esas regiones entre los árabes y la minoría de colonos europeos

que se encuentran en Palestina. Además, los árabes han comenzado a comprender la importancia de las relaciones públicas, y diariamente su causa adquiere mayor impulso en el mundo. Igual importancia reviste el hecho de que hemos comenzado a hacer una diferencia entre pueblos y gobiernos, especialmente en el Occidente, iniciando relaciones directas con el pueblo, de manera principal en Europa y más recientemente en los Estados Unidos.

137. En todo el mundo se advierte, cada vez con mayor claridad, la verdad de la causa árabe. Los pueblos del tercer mundo — de Asia, África y América Latina — pueden comprender ahora la verdadera naturaleza del sionismo y su solidaridad con el pueblo de Palestina aumenta cada día, especialmente desde la alianza establecida entre los colonialistas e imperialistas de Israel y el régimen racista de Sudáfrica y desde la revelación del carácter racista de la entidad sionista.

138. En los países socialistas, la verdadera índole de la entidad sionista se ha hecho evidente a raíz de sus vínculos con las fuerzas imperialistas y reaccionarias del mundo. Los países socialistas pueden advertir ahora que Israel es un agente de las fuerzas capitalistas imperialistas, y en todo el mundo las naciones y movimientos socialistas y progresistas modificaron su actitud hacia los árabes, a quienes ven ahora como una fuerza motriz de los movimientos progresistas de liberación.

139. En el mundo occidental, los árabes todavía son víctimas del compromiso ilimitado de los Estados Unidos y algunos otros países occidentales con los sionistas. El movimiento sionista se encuentra en condiciones de ejercer una influencia directa sobre las instituciones occidentales por medio de la intimidación, la presión financiera y económica, la corrupción, su dominio sobre los medios de comunicación y a través del chantaje y la explotación del sentimiento de culpa de los cristianos por el tradicional antisemitismo europeo y los acontecimientos relacionados con el nazismo. Con todo, en años recientes — y especialmente desde 1973 — se ha producido un cambio lento pero constante en la población de esos países, que ha comenzado a poner en tela de juicio el compromiso de sus dirigentes y políticos con la entidad y el movimiento sionistas y a comprender que por lo menos existe un problema árabe. Esos pueblos ya no temen discutir abiertamente la cuestión del Oriente Medio. Observamos que hay una presión a partir de las capas populares, que ha empezado a imponerse incluso en los medios de comunicación favorables a los sionistas.

140. Anteriormente, hasta los mismos árabes sufrían la influencia de la propaganda sionista, que los convencía de que los pueblos occidentales constituían una causa perdida, ya que eran demasiado favorables a los sionistas como para que fuera posible algún

cambio. Pero los árabes aprendieron a hacer una diferencia entre los que gobiernan y la amplia base de la población. Se iniciaron los contactos directos entre los pueblos y sus resultados comienzan a verse.

141. Se ha empezado a hablar abiertamente de los cabildos y las presiones sionistas en los medios de comunicación. Hace algunos años, en 1968, un norteamericano eminente pronunció la palabra "imparcialidad" con respecto a la política de los Estados Unidos en el Oriente Medio. Se lo acusó de ser un antisemita y se dijo que sería eliminado del escenario político. Actualmente se habla de imparcialidad sin vacilaciones, y en los Estados Unidos, en un año de elecciones, un candidato pro sionista se vio derrotado incluso en algunas regiones consideradas como bastiones del sionismo. Es interesante observar cuán pocos de los debates electorales en los Estados Unidos este año se relacionan con el Oriente Medio. Por cierto, de vez en cuando se escuchan algunas frases para asegurar a Israel cierto tipo de apoyo, en términos ambiguos y generales; pero el problema del compromiso con Israel ya no constituye la cuestión principal ni siquiera de las elecciones norteamericanas.

142. Otro fenómeno destacable en los Estados Unidos es el hecho de que los árabes norteamericanos han comenzado a organizarse, a ponerse de pie y declarar que están orgullosos de ser árabes y al mismo tiempo buenos norteamericanos, protestando contra el compromiso ilimitado de los Estados Unidos con el movimiento sionista. Hace apenas tres semanas, el alcalde de Cleveland, Ohio, recibió a la convención anual de los árabes norteamericanos y ofreció la llave de la ciudad a los embajadores árabes, expresando su solidaridad con la causa de los palestinos. El alcalde de otra ciudad norteamericana, del Estado de Michigan, consagró el 15 de mayo como el "Día de Palestina" en su comunidad.

143. También en las Naciones Unidas y en otras organizaciones internacionales podemos comprobar el progreso de la causa palestina en su reconocimiento del pueblo palestino y de la Organización de Liberación de Palestina como legítimo representante de ese pueblo, y en su condenación de las política israelí y del movimiento sionista por su carácter racista.

144. Todo lo que he mencionado, considerado en su conjunto, lleva a la conclusión de que — como dije antes — los sionistas no tienen futuro ni alternativa en el Oriente Medio, excepto la de quebrar la prisión artificial en que se han colocado y hacer la paz con nosotros, a fin de que los aceptemos como judíos, como seres humanos, y no como colonos sionistas.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.

Nota

¹ Naciones Unidas, *Record des Travaux*, t. 24, pag. 267.